

Resolución Directoral

Nº 202 -2016 DE/ENAMM

Callao, 19 AGO. 2016

Visto el Memorándum Nº 197-2016-ADM de fecha 11 de agosto del 2016, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 354-2012 DE/ENAMM de fecha 27 de Diciembre del 2012, se declara como ganadora del Concurso Público de Mérito Nº 004-2012, a la Magister Maruja Blanca Mallqui Zavaleta, Plaza Orgánica Nº 007, Nivel F-3, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

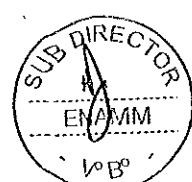
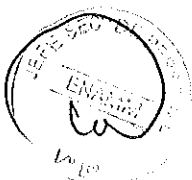
Que, mediante Resolución Directoral Nº 010-2016 DE/ENAMM de fecha 18 de enero del 2016, se resuelve encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Plaza Orgánica Nº 007, al Abogado Jorge Carlos Rojas Romero;

Que, con memorándum Nº 028-2016/DIR de fecha 20 de julio del 2016, el Director de este Centro Superior de Estudios dispone la entrega de cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica a la Doctora Maruja Blanca Mallqui Zavaleta;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación esta última que se cumple en el presente caso;

Que, en tal sentido es procedente que la Doctora Maruja Blanca Mallqui Zavaleta reasuma sus funciones establecidas como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

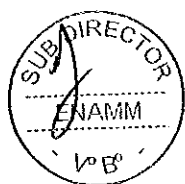
Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG de fecha 30 diciembre del 1999, estando a lo solicitado por el Jefe de Administración y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Personal;



SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR, sin efecto la Resolución Directoral N° 010-2016 DE/ENAMM de fecha 18 de enero del 2016 mediante el cual se encarga las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Plaza Orgánica N° 007, al Abogado Jorge Carlos Rojas Romero.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Doctora Maruja Blanca Mallqui Zavaleta reasuma sus funciones establecidas de la Plaza Orgánica N° 007, con eficacia anticipada al 22 de julio del 2016.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703